

Bio  
UNIMER

ALTO CONTENIDO  
EN CARBONO ORGÁNICO  
HUMIFICADO  
(CARBONO HÚMICO Y FÚLVICO)

# ARMONY S®

FERTILIZANTE ÓRGANO-MINERAL  
NPK (Mg-S) 4-8-10 (2-8)  
CON BAJO CONTENIDO EN CLORURO

AUTORIZADO PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA

**ARMONY S** es un fertilizante órgano-mineral NPK con un alto contenido de carbono húmico y fúlvico, magnesio y azufre, desarrollado para responder a las exigencias nutricionales de **hortalizas, frutas, vid, olivo** y otros cultivos gestionados en régimen de **agricultura ecológica**.

Los nutrientes: **nitrógeno, fósforo, potasio, azufre y magnesio**, al reaccionar con los **ácidos húmicos y fúlvicos** presentes en la fracción humificada de la sustancia orgánica, adquieren un grado notable de protección, mejorando su disponibilidad para la absorción radical.

El nitrógeno orgánico procedente del estiércol deshidratado y la harina de carne, el fósforo y el potasio protegidos por la sustancia orgánica humificada junto con los mesoelementos, magnesio y azufre, presentes de forma natural, contribuyen a crear un balance nutricional equilibrado capaz de responder a las exigencias de los cultivos mostrando a su vez un gran respeto por el medio ambiente.



**Presentación:** saco 25 kg  
(big bag 500 kg)

**Forma física:** Tamaño semilla  
**Relación NPK:** 1: 2: 2,5

Plantas UNIMER S.p.A.  
Via Salaria, Km. 145  
63096 ARQUATA DEL TRONTO (AP)  
Número de autorización  
ABP 1177UFERT2  
Via Roma, 120  
31020 VIDOR (TV)  
Número de autorización  
ABP 1193UFERT2

Fabricante



**Unimer S.p.A.**  
Via Paleocapa, 7 - 20121 Milano  
**EMPRESA CON SISTEMA DE GESTIÓN  
CERTIFICADO POR DNV • ISO 9001**





# ARMONY S®

## FERTILIZANTE ÓRGANO-MINERAL NPK (Mg-S) 4-8-10 (2-8) CON BAJO CONTENIDO EN CLORURO

COMPOSICIÓN	
Nitrógeno (N) total	4 %
Nitrógeno (N) orgánico	4 %
Pentóxido de fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) total	8 %
Pentóxido de fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> ) soluble en ácidos minerales, del cual al menos el 55 % del contenido declarado soluble en el ácido fórmico al 2 %	8 %
Óxido de potasio (K <sub>2</sub> O) soluble en agua	10 %
Óxido de magnesio (MgO) total	2 %
Trióxido de azufre (SO <sub>3</sub> ) soluble en agua	8 %
Carbono (C) orgánico de origen biológico	20 %
Carbono (C) húmico y fúlvico	5 %
Relacion C/N	5
Materia Orgánica total	59%
pH	6-7
Granulometría (regular y homogénea)	3,8-5 mm

Clase A - contenido de metales pesados inferior a los límites autorizados en esta clase.

- **Fertilizantes minerales:** Fosfato natural tierno, sulfato de potasio.
- **Componentes orgánicos:** Estiércol deshidratado, harina de carne, compost vegetal.

### AUTORIZADO PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA

- **Materias primas:** Estiércol deshidratado no procedente de ganadería industrial, harina de carne, fosfato natural tierno con contenido en cadmio inferior a 90 mg/kg de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>, sulfato de potasio obtenido de sal bruta de potasio mediante un proceso de extracción física, compost verde elaborado con madera no tratada químicamente tras la tala y dolomita solo de origen natural.

CULTIVO	DOSIS Kg/ha	USO
Horticultura	500-900	Pre-siembra/trasplante
Fruticultura	500-900	Después de la recolección o al final del invierno
Fresa	500-900	Antes del trasplante
Viticultura	400-600	Después de la recolección o al final del invierno
Olivicultura	500-700	
Maíz, sorgo	400-600	Pre-siembra
Trigo, arroz y otros cereales	400-600	Pre-siembra
Cultivos industriales, oleaginosos y proteicos	400-600	Pre-siembra
Tabaco	500-900	Pre-transplante
Remolacha, alfalfa	400-600	Pre-siembra
Floricultura, ornamentales y zonas verdes recreativas	500-900	En la reanudación vegetativa o antes de la plantación

Las indicaciones de referencia para cada cultivo son meramente orientativas y modificables, dependiendo de las necesidades, los niveles de fertilidad y las disposiciones previstas por las diferentes normativas.

Fertilizantes orgánicos y acondicionadores: durante al menos 21 días tras la aplicación se prohíbe alimentar el ganado con plantas herbáceas ingeridas como pasto o suministradas después de haber sido recogidas.

Se aconseja enterrar ligeramente los fertilizantes orgánicos y órgano-minerales para mejorar su acción nutricional.

ARMONY Ver. n.º 16 - Noviembre 2023

Los productos destinados al mercado exterior pueden presentar variaciones declarativas según la legislación de los países a los que se destinan.